

 **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, denominada así, por Decreto número 1532, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el día dos de agosto de dos mil dieciocho, con inicio de vigencia el día siguiente, por medio del cual se reforman, se derogan y adicionan diversas disposiciones de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, específicamente los artículos 27 fracción VII, y 40, y, en apego a lo a lo establecido en su artículo Quinto transitorio del referido Decreto, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: trámites, servicios, substanciación de cualquier medio de impugnación del que sea parte; contar con un libro de registro sobre los usuarios de los trámites y servicios que esta Secretaría ofrece; para dar trámite a su queja y/o denuncia por incumplimiento contra los servidores públicos de esta Secretaría; declaraciones patrimoniales; documentar la firma de convenios y contratos; procedimiento de selección e integración de expedientes del personal adscrito a esta Secretaría; elaboración del contrato o nombramiento respectivo; generar comprobantes de nómina y pago vía transferencia bancaria, trámite de tarjeta bancaria; registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; publicación de información curricular; para asistencia médica en caso de emergencia; implementar políticas de control interno para el funcionamiento de la Secretaría; elaboración de contratos; pagos a proveedores de bienes y servicios; supervisión o monitoreo de las instalaciones de la Secretaría; así, como para la seguridad del personal y de las personas que ingresan al edificio.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, ubicada en la Avenida Carlos Gracida número 9, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, mediante escrito libre o bien presentando su solicitud en el formato correspondiente que se encuentra en el portal institucional de esta Secretaría <http://www.semovi.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/formato-de-derechos-ARCO.docx>

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal necesitemos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación jurídica con nosotros.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en http://www.semovi.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/avisodeprivacidad-converted.pdf